

Como ninguna otra

europapress / comunicados / comunicados empresas

Publicado 25/10/2018 15:44:13 CET

- Comunicado -

El Grupo Norteños condenado por infracción de derechos de marca y de propiedad intelectual

El Grupo Norteños es una de las sociedades más importantes del sector cárnico español y cuenta con más más de 1.000 empleados y una facturación estimada alrededor de los 90 millones de euros anuales

El juzgado de lo mercantil núm. 9 de Barcelona ha condenado a la sociedad Central de Carnes Madrid Norte S.A., perteneciente al grupo Norteños, por la infracción de los derechos de marcas y de propiedad intelectual de la empresa cárnica Pujol's, perteneciente al grupo Euroestrellas. El eslogan de Pujol's: *Madurada como ninguna otra carne en el mundo* que está inspirado en el exclusivo proceso de maduración de la carne de buey y vaca con luz ultravioleta, ozono y sal del Himalaya fue usado por el Grupo Norteños infringiendo el derecho de marca al estar este eslogan previamente registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Según la sentencia dictada por el juzgado de lo mercantil núm. 9 de Barcelona con fecha 3 de octubre de 2018, y que no es firme por lo que podría ser apelada en la Audiencia Provincial, la infracción de marca se cometió con la utilización del eslogan-marca *Madurada como ninguna otra carne en el mundo* en diferentes catálogos durante el año 2016.

También los derechos de propiedad intelectual de Pujol's se han visto infringidos en la distribución de diferentes catálogos editados por el Grupo Norteños en los años 2016 y 2017, puesto que incluían imágenes y textos propiedad de Pujol's que venían siendo utilizados por Pujol's desde el 2014 en todos los catálogos, así como elementos de publicidad y de marketing. Del mismo modo el Grupo Norteños utilizó en su página web la casi totalidad de los textos del catálogo de Pujol's y de su web durante los años 2016 y 2017.

El prestigioso despacho de abogados Sol Muntañola ha conseguido que la juez estime la demanda contra la mercantil Central de Carnes Madrid Norte, S.A. con el pago de una indemnización a Pujol's por daños y perjuicios por un total de 86.293.93€ en concepto de infracción de marca (50.494.41€), vulneración de los derechos de marca (35.133.14€) y gastos de investigación (666.38€), además de la condena en costas. A esa cifra hay que añadir la que resulte por los beneficios de explotación por nuevos clientes obtenido durante el primer trimestre de 2018, en los mismos términos que los aplicados para determinar la indemnización correspondiente al período ya liquidado, por la infracción de derechos de propiedad intelectual, y que la sentencia reproduce en el fallo.

“Pujol's – madurada como ninguna otra carne en el mundo” es un eslogan, registrado como marca, de una empresa del grupo Euroestrellas. Acudieron a nuestro despacho porque una compañía de la competencia estaba utilizando ese mismo eslogan (sin la mención a “Pujol's”), además de la estructura y parte de los textos de los catálogos de nuestro cliente.

El procedimiento no fue sencillo. Pero ya sabemos que nunca lo son. Por un lado, la acción marcaría, que parecía la más evidente, fue estimada en la instancia y desestimada en apelación, por no haberse utilizado el elemento denominativo “Pujol's”. Y por otro lado, las dificultades para delimitar cuándo nos encontramos ante un posible plagio, y cuándo ante meras coincidencias o similitudes propias del producto a publicitar, eran evidentes. En este caso, quizás fue más complicado acreditar que los textos de un catálogo publicitario de carne sean protegibles por la vía del derecho de autor, en tanto que creativos y originales. Lo conseguimos.

Efectivamente, la sentencia del Juzgado de lo Mercantil número 9 de Barcelona de 3 de octubre de 2018 estimó sustancialmente la demanda en cuanto a las dos acciones ejercitadas (marcaría y derecho de autor), y aunque posteriormente la sentencia de la sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona de 20 de septiembre de 2019 desestimó la acción marcaría y rebajó la cuantía indemnizatoria a favor del cliente, mantuvo en lo esencial la condena por la infracción de derechos de Propiedad Intelectual, por lo que estamos contentos con el resultado.



Pujol's madura la carne gallega de vaca y buey “como ninguna otra carne del mundo” en sus instalaciones de Sallent (Barcelona) mediante el sistema “Dry-Aged”: con luz ultravioleta, ozono y sal del Himalaya. Desde 30 hasta 365 días de maduración.